

EL DÍA QUARTO, VEINTE
Y OCHO DE MAYO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Ordinario sacado 3 de Mayo del 1731

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
a tres de Noviembre de mill setecientos treinta y uno los muy
Ilustres señores Muniá de Santaron a celebrar Cavildo ordinaria
rio como lo acostumbra a saver D^{no} Diego de Belasco y Cor
doua, S. de la Villa de Villar alto fiscal perpetuo de la Ciudad
de Cordova Concesidor desta Ciudad: Don Juan Bautista
Ferus: el Marqués de Beniel: D^{no} Gines Ayllon: D^{no} Jher Die
guer: D^{no} Juan Andrea Mexaris: D^{no} Juan Casilla Berastee
qui: D^{no} Juan de Torres: D^{no} Lorenzo Jucos: D^{no} Chinitoual
Lion: D^{no} Pedro de Torres: y D^{no} Alphonso Manxera Lexide
rei =

Legendo Gines Lorenzo: Joseph de Huertas: Francisco Lico: Juan
Garcia Bermudez: Joseph tuero: Andres Espinosa: Joseph Abile y Joseph
de la Fuente Arados =

Facultad de salar = Viose Real Provision de su Mage y señores de la Real y supre
mo Consejo de Castilla referida de D^{no} Miguel Fernandez Mu
nilla su secretario Oviano de Camara dada en Madrid a
Veinte y dos de Octubre pasado de proximo. Concediendo licencia y fa
cultad desta Ciudad para que por tiempo de diez años contados
desde diez y seis de Mayo del presente pueda continuar en la
paga de salarios a sus Alcaldes y Cuadreros y los demas gaceros
de las festividades a que anree = La Ciudad. hauiendo la oy
do Acordo que para que setenga presente, se ponga con las
demas Real facultades de esta misma clase y separe copia
autorizada ala Contaduria =

Don Joseph, Al memorial de D^{no} Joseph Manxqui Perintero en que
Manxqui dice que en la Parrochia de santa Catalina tiene una
casa de morada que linda con la muralla la que por
estas Comidas por el pie y abierta amonaza Lluvia